

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de la Compañía a la figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable y consiguientes cambio de denominación, establecimiento de capital inicial y capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria, modificación y nueva redacción de los estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivas dichas transformación y modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Solicitud para que las acciones de la Compañía, en su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, queden admitidas a cotización oficial.

Décimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Undécimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta Ordinaria y Extraordinaria de 2.004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.338.

CAFÉS EURO-KALDI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Cafés Euro-Kaldi, S.A. en su reunión de 18 de abril de 2005, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa Quality Conta, S.L., sitas en la calle General Yagüe, n.º 20 4.º A, de Madrid, a las 16 horas del día 11 de mayo de 2005 en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día 12 de igual mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta General Ordinaria de Accionistas

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Primero.—Presentación y análisis de la situación actual del contrato con Guillermo Jones.

Segundo.—Evaluación y verificación legal de los pagos que lleva a cabo el Consejero Delegado de la sociedad que exceden los límites (10.000,00 Euros) establecidos en los Estatutos sociales y en las delegaciones del Consejo.

Tercero.—Evaluación del impacto fiscal de las transferencias de fondos efectuados por la gerencia de la Sociedad a Argentina.

Cuarto.—Dimisión / cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización, si procede, para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en Junta.

Séptimo.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los Accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión.

Asimismo, se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los Accionistas a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos antes reseñados. Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia y representación que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Sebastián Kantor.—17.062.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Sexta Emisión de Obligaciones Subordinadas Permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2005 y el 14 de noviembre de 2005, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 3,75 %.

Zaragoza, 20 de abril de 2005.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—17.146.

CAPITAL MEP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 13:00 horas del día 2 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—D. Guillermo Pérez Román.—17.035.

CARBAR 2002, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 18,15 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria